



## 2do. CONCEJO ORDINARIO

### ACTA N° 100

En Nogales, a 12 de Noviembre de 2014, siendo las 09:15 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

#### CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

#### TABLA DE LA SESION:

- Apertura de la sesión.
- Sanción Actas N°s: 95 – 96 – 97 y 98 / 2014.-
- Exposición Departamento de Educación: Propuesta de procedimientos de asignación de incentivos al desempeño docente año 2014.-
- Exposición funcionarios del Consejo Regional de la Cultura y las Artes: Plan Municipal de Cultura.
- Exposición RR.HH.: Calificaciones personal municipal.
- Varios.

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

**Sr. Alcalde:** pregunta a los señores concejales si sancionan todas las actas juntas o por separado.

SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejal Ortega:** respecto al Acta N° 98, específicamente a los dichos del Sr. Carlos Muñoz, Director (s) del Departamento de Salud, referente al traslado de la paciente al hospital de La Calera, no está redactado en el documento toda su explicación.

**Concejal Rivera:** está de acuerdo en que las actas se sancionen juntas, su única observación, es que cuando se realicen sanciones, en donde va el número de acuerdo, se indique los que votan a favor y los que votan en contra con nombre y apellido.

No habiendo más observaciones, los señores concejales están de acuerdo en sancionar todas las actas de una vez.

**Sanción:** Actas N°s: 95 – 96 – 97 y 98 / 2014.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	<b>APRUEBA</b>
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	<b>APRUEBA</b>
SR. JUAN RIVERA ROJAS	<b>APRUEBA</b> y su única observación, es que cuando se realicen sanciones, en donde va el número de acuerdo, se indique los que votan a favor y los que votan en contra con nombre y apellido.
SR. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	<b>APRUEBA</b>
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>APRUEBA</b> , haciendo la observación al Acta N° 98, específicamente a los dichos del Sr. Carlos Muñoz, Director (s) del Departamento de Salud, referente al traslado de la paciente al hospital de La Calera, no está redactado en el documento toda su explicación.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	<b>APRUEBA</b> , y se adhiere a lo dicho por los concejales Rivera y Ortega.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo N° 360:** Se aprueba con 7 votos a favor.

**Exposición Departamento de Educación: Propuesta de procedimientos de asignación de incentivos al desempeño docente año 2014.-**

**Sr. Francisco Olivares.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sr. Alcalde:** en el año 2013 se aprobó Reglamento para pago de incentivo docente. Cede la palabra a Don Francisco Olivares.

## SECRETARIA MUNICIPAL

**Sr. Olivares:** saluda al honorable concejo y da a conocer que en el año 2013, siendo Director (s) Don Héctor Soto, apareció el Fondo de Revitalización para la Educación Pública. Apareció por primera y última vez, y había que elaborar incentivos. Ahora apareció un FAEP. Los fondos venían estratificados por establecimiento, con montos determinados para la comuna de Nogales correspondiente a \$109.147.541.-

El Estado determinó los montos, los gastos venían delimitados a algunas acciones, una de ellas era los incentivos profesionales.

Los cuatro Directores de los establecimientos educacionales, decidieron entregar un incentivo, el acta tiene fecha 04 de noviembre de 2013, y en el año 2014 se tenían que desarrollar las acciones; los recursos se atrasaron y llegaron recientemente. El pago debía ser en el mes de julio y por el atraso en recibir los fondos no se concretaron los compromisos; ahora es tarde para pagar. Se sostuvo reunión y se determinó pagarlo en el mes de diciembre; para eso se debe cumplir cierto reglamento. Los establecimientos determinaron pagar el incentivo profesional por tramos; cada escuela tiene diferentes montos y tramos.

El Reglamento que de acuerdo a la Ley establece el pago de incentivos profesionales, tuvieron que instaurar un Reglamento tipo, el que fue validado para poder aplicarlo, pero es para los próximos incentivos que no tengan respaldo, porque el que está presentando venía cuadrado.

Va hacer llegar a los señores concejales el Reglamento establecido por el DAEM, para que lo conozcan porque se va a comenzar a operar en el 2015.-

**Concejal Gachón:** pregunta en qué se basa el Ministerio para asignar los recursos.

**Sr. Olivares:** en la matrícula y en la dotación docente.

**Concejal Gachón:** pregunta si es libre disposición del colegio la entrega.

**Sr. Olivares:** en el fondo de revitalización, el Director determinó las iniciativas y los montos.

**Concejal Flores:** entiende que los montos a pagar por incentivo los determinó cada Director. Considera bueno el financiamiento.

**Sr. Olivares:** se elaboró un Reglamento para que hubiera criterios de evaluación.

**Concejal Ortega:** entiende que llegaron M\$109.000, pregunta a qué fondos pertenecen.

**Sr. Olivares:** al Fondo de Revitalización de la Educación Pública.

**Concejal Ortega:** pregunta si ese monto lo tienen que ingresar al presupuesto.

**Sr. Olivares:** responde afirmativamente.

**Concejal Lineros:** se alegra que hayan llegado esos fondos, porque se necesita revitalizar la educación pública.

**Sr. Olivares:** el incentivo fue creado a petición del equipo directivo, porque estaba dentro de todas las acciones que se podían hacer.

**Concejal Lineros:** pregunta cómo tomaron la decisión de contratar al alguien para que elaborara el Reglamento.

**Sr. Olivares:** todo pago de incentivo debe contar con un Reglamento.

**Sr. Alcalde:** solicita al Don Francisco Olivares, presente al profesional que le acompaña en la exposición.

**Sr. Olivares:** presenta a Don Renzo Astudillo, psicólogo, trabaja en el proyecto de mejoramiento educativo, ingresó en el mes de mayo al DAEM, en calidad de honorario y su contrato es hasta el 30 de diciembre de 2014.-

**Concejal Lineros:** pregunta en qué se ocupó el resto de los recursos.

**Sr. Olivares:** hace entrega del Acta de distribución de todos los recursos, documento que forma parte integrante de la presente acta.

**Sr. Astudillo:** saluda al honorable concejo, manifestando que no se pagó dinero aparte para la elaboración del Reglamento.

## SECRETARIA MUNICIPAL

Al desarrollar la iniciativa, generaron los rangos para repartir los dineros; el nuevo Reglamento va a determinar otras operaciones.

**Concejal Rivera:** considera muy bueno que hayan llegado recursos a educación. Entiende que la comisión se formó para ver el nuevo Reglamento; pregunta si es Ley y que va a pasar con el Fondo de Revitalización.

**Sr. Olivares:** El Fondo de Revitalización es solo por esta vez, de ahora en adelante pasa a ser FAEP. El Ministerio dio los montos e iniciativas para el Fondo de Revitalización para la Educación Pública.

**Sr. Astudillo:** la Ley SEP, Art. 8º, permite establecer incentivos, pero en base a Reglamento.

**Concejal Ortega:** pregunta por el monto total a ingresar.

**Sr. Olivares:** \$ 109.147.541 y en este momento se están desarrollando las iniciativas.

**Concejal Ortega:** reitera pregunta respecto al monto, si van a llegar M\$109.000 y fracción.-

**Concejal Tapia:** entiende que llegaran atrasadas las platas.

**Sr. Olivares:** sumados los fondos de las cuatro escuelas, dan los \$109.147.541, es lo que llegó a través del Fondo de Revitalización para la Educación Pública.

Reitera que en el acta entregada, va la distribución de los dineros por escuela.

**Concejal Tapia:** entiende que una vez que los Directores tomaron conocimiento, se sentaron con el DAEM de la época para trabajar las iniciativas.

Pregunta si la asignación al mérito cuando se establecieron los montos fue hecho por los Directores. Además, pregunta quien trabajó el Reglamento.

**Sr. Olivares:** En la elaboración del Reglamento trabajó Don Rezo Astudillo y el Director del Liceo Juan Rusque. En la discusión participó el resto de Directores.

**Concejal Tapia:** en un principio cómo pensaban hacerlo.

**Sr. Olivares:** en el Consejo Escolar estaba establecido como evaluar.

**Concejal Tapia:** considera muy diferentes los montos a pagar. Pregunta como se socializó con los profesores, porque entiende hay una pauta de evaluación.

**Sr. Olivares:** los docentes no se deberían extrañar en cuanto a las diferencias en los montos porque las fueron conociendo.

**Sr. Astudillo:** el Reglamento fue sancionado por los docentes y se basaron en criterios utilizados a nivel país.

**Concejal Tapia:** pregunta quien realiza la calificación.

**Sr. Astudillo:** califica el equipo directivo y a los Directores los evalúa Don Francisco Olivares y el DAEM.

**Concejal Tapia:** cuando uno se atreve a más, es para mejorar. Para efectos del reclamo, no ve en el documento al comité de evaluación a quien se le pueda reclamar, considera que debería haber quedado establecido. Pide se afine esa situación: quien califica y a quien hacer la apelación.

**Concejal Lineros:** dentro de la distribución de montos, aparece el fondo de regularización del establecimiento. Pregunta a qué se refiere.

**Sr. Olivares:** habían trámites pendientes con los establecimientos, los que se debían hacer.

**Concejal Ortega:** referentes al mejoramiento de infraestructura de Escuela El Melón, por qué lo tomaron si había un proyecto en desarrollo.

**Sr. Olivares:** como no se iniciaban las obras y no se sabía para cuando, se vio esa iniciativa.

**Sr. Astudillo:** hay mejoras que se tiene que hacer en la Escuela El Melón, en la parte antigua, los baños no están en condiciones y las puertas no son lo mejor.

**Concejal Flores:** sobre el tema del incentivo, hay diferencia de montos, pide se emparejen para que todos queden contentos.

**Sr. Olivares:** dentro de la Reforma Educacional se pretende darle la autonomía a los directivos.

**Concejal Rivera:** le queda claro que el Fondo de Revitalización desaparece hoy porque aparece el FAEP.

**Sr. Olivares:** le responde afirmativamente.

**Concejal Tapia:** pregunta si se va a seguir considerando el incentivo de asignación al mérito.

**Sr. Olivares:** está incorporado pero dentro de la SEP.

**Concejal Tapia:** le preocupa que la SEP lo considere y no el FAEP.

**Sr. Olivares:** el incentivo no estaba como obligación dentro del Fondo de Revitalización, pero en el incentivo de la SEP, el Director puede incorporarlo.

**Concejal Tapia:** pregunta si favorece que el profesor tenga incentivo económico en base a su mérito.

**Sr. Olivares:** se genera una gran discusión porque influyen muchas cosas y se tiene que contar con instrumentos medibles, por eso es necesario un Reglamento de evaluación.

**Concejal Tapia:** le preocupa que los recursos se diluyan y no se obtengan buenos resultados.

**Sr. Olivares:** los incentivos provocan diferencias entre quienes los reciben.

**Sr. Astudillo:** según estudios a nivel país, los incentivos mejoran el desempeño profesional.

Da a conocer que también están viendo si pueden generar incentivos a los asistentes de la educación.

**Concejal Ortega:** manifiesta que le gustaría ver el presupuesto de educación, no sabe si se va a dejar el mismo o no. Considerando la problemática existente con el Estadio Municipal de Nogales; quiere saber cuantos funcionarios están a cargo. Cuando ha ido al estadio, sólo ha visto a una sola persona; le preocupa el sistema de riego y el prejuicio a los deportistas de la comuna.

Siente que falta un tema administrativo en ese recinto. Además, quiere ver las especificaciones técnicas de la obra.

**Sr. Olivares:** una de las respuestas que puede dar, es que no tienen personal contratado específicamente para el estadio, pero presta funciones en el lugar Don Pedro Arredondo. La situación legal de la mantención del estadio está en el aire; por petición del Sr. Alcalde están aportando con una persona para la mantención, a quien le apoya un auxiliar.

**Concejal Ortega:** le preocupa de sobremanera el riego de la cancha.

**Sr. Alcalde:** en los puntos varios va a informar sobre el PADEM, el que tiene fecha para sanción el 15 de noviembre.

**Concejal Ortega:** pregunta si se van a seguir manteniendo los M\$ 2.700.000.-

**Sr. Alcalde:** el equipo de trabajo va a dar a conocer esa situación.

**Concejal Ortega:** considera que ya es muy tarde para revisar el PADEM. Pregunta cuánto están solicitando de transferencia.

**Sr. Alarcón:** M\$ 180.000.-

**Concejal Ortega:** pide que ese monto se vea reflejado en los gastos.

**Sr. Alcalde:** da por finalizada la exposición y agradece la presencia de Don Francisco Olivares y de Don Renzo Astudillo.

**Sr. Alcalde:** antes de pasar al siguiente punto de la tabla, señala que Don Gonzalo Tapia, Secretario Municipal (s) se va a retirar, porque tiene capacitación sobre la Ley Nº 20.500 en la Gobernación de Quillota; lo va a subrogar el Sr. Fabián Villalobos.

## **Exposición funcionarios del Consejo Regional de la Cultura y las Artes: Plan Municipal de Cultura.**

**Sra. María Gricelda Azares, Asistente Social**

**Sr. Juan Carlos Quiroga, coordinador de cultura de Nogales.**

**Sra. Cristina Fernández Rivera, Representante Consejo Regional de la Cultura y las Artes.**

**Srta. Lizette Delgado, Asesora PMC**

### **Srta. Cristina Altamirano; Asesora PMC**

**Sra. Azares:** saluda al honorable concejo y señala que el año 2013 se trabajó el PMC y para este año el Consejo de la Cultura otorgó recursos para validar este Plan, por ello están trabajando en la comuna las dos Asesoras PMC.

Cede la palabra a Don Juan Carlos Quiroga.

**Sr. Quiroga:** saluda al honorable concejo, manifestando que se va a exponer el trabajo hecho con la comunidad y grupos específicos.

**Concejal Ortega:** sugiere y reclama porque a las organizaciones se le dijo que el 2% se iba a incluir en el presupuesto 2014.-

**Sr. Quiroga:** manifiesta que en todas las reuniones se les dijo a las organizaciones que el 2% iba a estar incluido en el Pladeco.

**Concejal Ortega:** señala que no fue así, e incluso una vecina le manifestó la problemática de que él se estaba negando a que se otorgara el 2%, específicamente se dijo en reunión realizada el día 01 de noviembre, fecha que considera no corresponde que se lleve a cabo alguna actividad.

**Sr. Quiroga:** en reunión realizada en sede de la población Uno, el concejal Ortega se retiró, no alcanzando a ver la exposición, en donde se dijo que el 2% estaba incluido en el Pladeco.

**Concejal Ortega:** manifiesta que estuvo en esa actividad y eso no se dijo.

**Sra. Azares:** lamentablemente en esa oportunidad se tuvo que retirar antes por tener otros compromisos. Para clarificar el tema del 2%, se invitó a participar en la sesión a la Sra. Cristina Fernández, para que exponga esa situación.

**Concejal Tapia:** el convenio que se suscribió con la Municipalidad, pregunta si es vinculante, si les obliga a cumplirlo o pueden salirse de él y no obligar al patrimonio municipal a cumplir el 2%.-

Aclara que las iniciativas de inversión dependen de la administración.

**Sra. Fernández:** saluda al honorable concejo y en representación de la Seremi entrega también sus saludos a los presentes.

Señala que el año antes pasado se instó a los municipios a participar en la agenda cultural municipal a través de una carta de compromiso, en donde al año 2016 se comprometen con tres objetivos:

- Contar con un encargado de cultura capacitado y de exclusividad para cultura.
- Contar con PMC integrado en el Pladeco
- Contar con el 2% del presupuesto municipal destinado a cultura

Los tres grandes compromisos se hacen en virtud de enmarcarlos en la política de cultura, en donde todos los municipios a nivel país están tratando de cumplir las metas.

La idea es apoyar a los municipios para que puedan cumplir los compromisos, a través de planes de capacitación para los encargados de cultura, entre otros.

Cada Gobierno local verá como disponer del 2% del presupuesto para el año 2016.-

**Concejal Tapia:** lo que no significa que puede ser en forma paulatina el asignar los recursos.

**Sra. Fernández:** el PMC es una herramienta modificada de acuerdo a los horizontes que se tengan, apunta también a financiamiento del Estado o sistema privado para financiar planes y programas.

**Sr. Quiroga:** las Srtas. Lizette Delgado y Cristina Altamirano van a presentar el PMC 2013 trabajado en la comunidad y lo que se tiene hasta el momento. Se esperan sugerencias del concejo.

Realizan exposición con apoyo audiovisual.

Srta. Delgado: saluda al honorable concejo y comienza dando a conocer:

- **Convenio Tripartito.**

- **Definición de cultura**
- **Ámbitos de desarrollo:**
  - Municipal
  - Comunitario
  - Creativo
- **Misión PMC Nogales.**

**Concejal Ortega:** en la misión PMC sacaría el verbo “construir”, porque lo ve a futuro no inmediato.

**Concejal Lineros:** le interesa que se implemente un plan y que sea valorado por la comunidad, que pueda fortalecer y promover las prácticas culturales.

- **Visión PMC Nogales**

**Concejal Lineros:** necesitan generar una fuente de identidad, porque Nogales no la tiene. Le parece bien la visión.

- **Fortalezas (Desarrollo Comunitario),** el año 2013 se realizó diagnóstico, este año se ha ido implementando.

**Concejal Lineros:** se habla de las organizaciones vigentes, en la comuna no todas están actualizadas. Lo otro es el tema histórico, todos los habitantes deberían conocer su comuna e historia.

**Concejal Ortega:** existen serios problemas con las organizaciones, desde el funcionamiento, constitución, hasta en la elaboración de proyectos. El FODA pretende transformar las debilidades en fortalezas.

Si las organizaciones no están regularizadas e inscritas como corresponde, no van a poder postular a los fondos concursables y a otros fondos más.

La idea es que las organizaciones puedan autogestionar sus recursos.

- **Fortalezas (Desarrollo Municipal)**

**Concejal Ortega:** hace mención a la infraestructura cultural, señala que para eso les falta mucho, sólo se cuenta con un salón de actos y las plazas no están diseñadas para desarrollar cultura. El sonido e iluminación son herramientas solamente.

**Concejal Lineros:** el municipio posee una trayectoria formativa, lo que no es suficiente.

**Concejal Gachón:** en cuanto a fortaleza en el ámbito comunitario, el sentido de pertenencia en temas culturales no existe en la comuna; la gente no tiene claro que ha ido pasando en la historia. A nadie le interesa que la Iglesia de El Melón es Patrimonio Nacional y cree que es porque no ha habido un trabajo con ese fin.

En la comuna más allá de un show no se hace nada más; no se traen obras de teatro u otras manifestaciones culturales. Así lo siente él.

**Sr. Quiroga:** la idea del PMC es fortalecer agrupaciones, cultores de la comuna y diversificar la actividad cultural.

- **Fortalezas (Desarrollo Creativo)**

**Concejal Ortega:** pregunta qué bailes chinos.

**Sr. Alcalde:** de los sectores El Olivo y La Peña.

- **Oportunidades (Análisis externo municipal)**

**Concejal Lineros:** lamentablemente no se ha intencionado la celebración del aniversario de la comuna, entre otras cosas; para ir generando una oportunidad para saber quienes somos y que hacemos.

- **Oportunidades (Análisis externo comunitario)**

- **Oportunidades (Análisis externo creativo)**

**Concejal Ortega:** pregunta a qué se refiere el financiamiento estable de parte del municipio.

**Srta. Delgado:** manifiesta que esa oportunidad salió el año pasado.

**Concejal Ortega:** puede provocar descontento en la gente, debería haberseles dicho desde un principio que desde el año 2016 van a contar con el 2%.-

**Sr. Quiroga:** cuando salió en el FODA el año pasado, las organizaciones pedían poder postular a fondos concursables como el Fondevé y Fondepote.

**Concejal Tapia:** entiende que el análisis FODA fue el año pasado y establecieron una oportunidad para mejorar el tema cultural, porque existe un trabajo estable por parte de los cultores y artistas. Pide se aclare bien el tema de los recursos, el que es un camino para, en donde el municipio va a definir que hacer.

**Sra. Fernández:** para clarificar: en alguna medida no está tan claro el avance del trabajo. En esta instancia quieren resolver que quede validado el PMC para el Pladeco.

**Concejal Tapia:** la difusión dentro del Pladeco, puede generar que no quede inserto en los mismos términos.

**Sra. Fernández:** el documento debe estar validado previamente y no sujeto a más cambios.

**Concejal Tapia:** el Pladeco, es una consultora externa quien lo hace, después va a consulta ciudadana, es decir, podría eventualmente sugerir cambios.

Es importante que esa situación la comuniquen a quienes están en ese trabajo.

**Sra. Fernández:** la difusión del PMC fue hecha a nivel comunal.

**Concejal Lineros:** sigue pensando que es importante un buen diagnóstico, la posibilidad de interactuar con lo que recogen es bueno. Esa oportunidad no va vinculado al sistema educacional en cultura, el cual existe al interior de los establecimientos, cree que hay un eslabón que podría articularse.

**Srta. Delgado:** sostuvieron reunión con el DAEM, quienes no sabían mucho del PMC; ahora piensan asignar recursos para cultura.

**Concejal Ortega:** por esa y otras razones insiste en ver el presupuesto.

**Sr. Quiroga:** la idea del DAEM es que las expresiones artísticas se trabajen con el área cultura y se saquen a la comunidad.

**Sr. Alcalde:** menciona algunas actividades que realizan los establecimientos.

**Concejal Lineros:** pide se vea bien que es posible financiar o que no, o ver financiamiento por otras vías. Considera que todos los procesos se pueden mejorar.

- **Debilidades (Desarrollo Municipal)**

**Concejal Ortega:** hace mención al encargado de cultura.



## SECRETARIA MUNICIPAL

**Sr. Alcalde:** da a conocer que el Sr. José Apablaza es el encargado de la Casa de la Cultura de Nogales y Don Juan Carlos Quiroga es el coordinador comunal de cultura.

**Concejal Ortega:** considera buena la información dada por el Sr. Alcalde.

**Concejal Lineros:** la falta de infraestructura debería estar en proporción a la demanda de actividades.

**Concejal Ortega:** al encargado de cultura, lo tomaría como oportunidad.

### - Debilidades (Desarrollo Comunitario)

### - Debilidades (Desarrollo Creativo)

### - Amenazas (Desarrollo municipal)

**Concejal Lineros:** debería potenciarse una sola oficina que albergue los 3 aspectos (turismo, fomento productivo y OO.CC.).-

### Amenazas (Desarrollo creativo)

### Amenazas (Desarrollo comunitario)

**Concejal Lineros:** existe escasa confianza por parte de la comunidad a la gestión cultural, piensa que es porque solo se destinan recursos, no se evalúan las actividades.

### - Objetivos

**Concejal Lineros:** hace observación al objetivo N° 4, sobre la imagen pública de la comuna de Nogales, le parece muy importante, pero insiste en que falta implementar la identidad, contar con cosas que distingan.

Respecto al objetivo N° 5, considera que se debería ir creando criterios de financiamiento.

**Concejal Ortega:** objetivo N° 2, pregunta cuáles son las líneas de acción.

**Srta. Altamirano:** manifiesta que dentro de la exposición va respuesta a esa inquietud.

**Srta. Altamirano:** expone sobre:

#### - Programas y proyectos (ámbito municipal)

- Eje creación artista local
- Eje oferta y consumo cultura local
- Eje institucionalidad cultural municipal

**Concejal Ortega:** entendiendo que todo es para el 2016, se tiene que ir contemplando en los recursos. Pregunta qué pasa si no se cuenta con los recursos para todos los ejes.

**Srta. Delgado:** la idea es generar una matriz de financiamiento.

#### - Programas y proyectos (ámbito comunitario)

- Eje oferta cultural local
- Eje institucionalidad cultura local
- Eje participación de la comunidad en cultura

#### - Programas y proyectos (ámbito creativo)

- Eje creación artista local
- Eje institucionalidad cultura local
- Eje patrimonio e identidad

**Concejal Lineros:** eje creación es el más importante, pero también está la calidad de los eventos a desarrollar, considera bueno contar con un instrumento de evaluación.

**Srta. Altamirano:** da por finalizada la exposición y se compromete a enviar la presentación al honorable concejo para que puedan realizar un mejor análisis.

**Concejal Flores:** pudo darse cuenta que se trabajó con la gente y con las organizaciones.

**Srta. Altamirano:** piensa que la comunidad no va a objetar el PMC.

**Concejal Flores:** los adultos mayores son los que más participan y piden actividades.

**Srta. Altamirano:** el PMC va a ser un instrumento que va a servir al municipio y al encargado de cultura.

**Concejal Rivera:** se ha hablado mucho del 2%, el que se va a dar gradualmente. Pregunta desde cuándo se va a dar del 2015 o 2016 y de donde salen los recursos.

**Sr. Alcalde:** señala que es un tema a evaluar y que es para ejecución año 2016.-

**Concejal Rivera:** pregunta que entidad ve la superación de la pobreza.

**Sra. Fernández:** la Fundación para la superación de la pobreza y Servicio País.

**Concejal Ortega:** pregunta si el convenio con el municipio termina este año.

**Srta. Altamirano:** le responde afirmativamente.

**Concejal Ortega:** le queda claro que es una amenaza más.

**Srta. Delgado:** Servicio País tiene que dejar las capacidades instaladas en las personas.

**Concejal Ortega:** para él es una amenaza.

**Concejal Lineros:** le interesaría que participaran en el proceso de la implementación del PMC, no sólo que vean el diagnóstico.

**Concejal Ortega:** se dirige a la Sra. Fernández, y le pide que diga a la Sra. Nérida que instale algunas capacitaciones para las organizaciones y que las capacidades instaladas se logren llevar en el 2015, porque si no va a estar la fundación a la que pertenecen, medianamente se van a poder ir desarrollando en postular a proyectos, entre otros y que se de la posibilidad a la comuna de Nogales para que se vaya desarrollando en el tema cultural.

**Sra. Azares:** quiere clarificar que es importante la apreciación del concejal Ortega. Como municipio ha solicitado al Consejo de la Cultura que no sea tan brusca la partida, no va a ser una ruptura; el municipio va a estar amparado por ellos.

**Concejal Gachón:** piensa que más allá del recurso económico, siente que tiene que haber un cambio radical ya que va a quedar instalado un PMC. El tema de las platas es importante, pero se tiene que dar la autogestión y capital humano.

**Srta. Altamirano:** señala que hay mucho capital social que rescatar.

**Concejal Ortega:** para él el recurso económico es importante, si no lo hay no hay proyectos.

**Sr. Alcalde:** da por finalizado el tema y agradece la exposición.

**Sra. Fernández:** agradece al concejo municipal el haberlos recibido y destaca el trabajo que están realizando no sólo a nivel comunal.

**Sr. Alcalde:** da paso al siguiente punto de la tabla.

## **Exposición RR.HH.: Calificaciones personal municipal.**

### **Sr. Fabián Villalobos.-**

**Sr. Alcalde:** el Sr. Villalobos va a exponer los avances sobre las calificaciones de los funcionarios municipales.

La comisión la conforman: Don Roberto Ravest, Don Gonzalo Tapia, Sra. Maricel Robles y como secretario Don Fabián Villalobos.

**Sr. Villalobos:** saluda la honorable concejo y señala que se comenzó con el trabajo para realizar las calificaciones del personal. Primero se conformó la comisión y se nombró al representante de los trabajadores.

Se solicitaron informes a la Contraloría y sobre esa base dividir en dos periodos el trabajo.

En otra etapa la junta calificadora se va a reunir con los funcionarios que califican.

**Concejal Flores:** pregunta si ya se hizo alguna calificación.

**Sr. Villalobos:** le responde que ya se efectuó una calificación.

**Concejal Flores:** entiende que hay requerimientos para subir de grado, la propuesta del Gobierno es subir hasta el grado 8º.

**Sr. Villalobos:** la propuesta del Gobierno es un reencasillamiento para el próximo año. Ya se aplicaron calificaciones porque es una preocupación de todos los funcionarios.

**Concejal Lineros:** pregunta en qué momento va a finalizar el proceso.

**Sr. Villalobos:** señala que están trabajando por periodos, no puede dar fecha definitiva y van avanzando de acuerdo a la información disponible.

**Concejal Rivera:** considera difícil ver los plazos, situación que perjudica a algunos funcionarios. Hace mención a cuando se bajaron a honorario a los contrata, a quienes además, les bajaron sus grados, pide se los devuelvan.

**Sr. Villalobos:** en relación al personal contrata el Gobierno sólo ofrece aumentarles un grado, pero no les asegura permanencia en su trabajo.

Efectivamente dentro de la propuesta exigen requisitos de 5 años en el grado y 10 años en la Municipalidad.

**Concejal Tapia:** entiende que hay dos procesos por separado, lo antiguo y lo actual.

**Sr. Villalobos:** señala que lo más inmediato está finiquitado.

**Sr. Alcalde:** agradece al Sr. Villalobos su presencia en la sesión.

**Sr. Alcalde:** manifiesta que se cumplió el plazo establecido para la sesión de concejo, solicita autorización para continuar con el siguiente punto de la tabla.

Los señores concejales acceden a la solicitud.

#### VARIOS:

##### CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Recibió reclamo de vecinos por la recolección de basura, el horario no es fijo.

**Concejal Tapia:** señala que en la comisión de ordenamiento territorial se va a tratar el tema. Menciona que hubo incidente con chofer del camión recolector. Solicita se le de a conocer los sectores específicos en donde hay problemas.

**Concejal Rivera:** a él los vecinos le han solicitado hacer gestión para que el camión recolector retire al final lo de las pescaderías.

- Quiere saber que personal está trabajando en el estadio municipal de Nogales. Si fracasa el proyecto va a ser culpa del municipio, según lo informado por la DOM.

## SECRETARIA MUNICIPAL

- Le interesa saber cuando termina la obra de la Escuela El Melón y si se han cumplido las especificaciones técnicas.

### CONCEJAL ORTEGA:

- Solicitud de Don Martín Muñoz, quien vive en la población Cemento Melón, Los Cerezos N° 2715, fue asaltado a la salida de su casa, una de las razones del hecho es el árbol existente en el lugar, solicita lo puedan cortar.
- Reitera: estadio municipal de Nogales, problemas con el riego (cañerías y mangueras), está en pésimas condiciones. Las rejas en su mayoría oxidadas y los tablonos deteriorados.
- Pregunta qué pasa con el tema de Don Carlos Muñoz, Director (s) del Departamento de Salud, quiere saber que medidas va a tomar el municipio al respecto.  
**Sr. Alcalde:** da a conocer que está pidiendo entrevista con el Contralor Regional por la filtración de información. Menciona que el documento que apareció en las redes sociales llegó al municipio este lunes.  
**A. Jurídico:** saluda al honorable concejo y hace entrega del documento a los señores concejales, el que dice relación con distintas situaciones del Departamento de Salud, en el cual se fija un plazo para determinar o adoptar las medidas que correspondan. Ratifica lo dicho por el Sr. Alcalde, el expediente llegó al municipio recién este lunes que pasó.  
**Concejal Ortega:** deja claro que no se hicieron bien las cosas en el departamento de salud.  
**A. Jurídico:** pide a los señores concejales que lean primero el documento.
- Reitera: súper poco criterioso por parte de la administración que no se presenten los presupuestos de Salud, Educación y Municipal, para realizar una mejor fiscalización. Espera no estar a última hora revisando los presupuestos.

### CONCEJAL GLORIA TAPIA:

- Entiende que la asignación que tiene que devolver el actual Director de Salud, era una que se pagaba antes. Pregunta que va a pasar con eso.  
**Concejal Flores:** considera que tiene que restituir los montos.
- Pregunta por juicio con Don Esteban Pizarro.  
**A. Jurídico:** ayer hubo audiencia de juicio por demanda presentada por Don Esteban Pizarro, no se pudo efectuar la audiencia porque no llegaron oficios de la Contraloría oportunamente; señala que se fijó una nueva audiencia para el martes 18 de noviembre.  
**Concejal Tapia:** pregunta si van a volver a notificar a los que estaban citados como testigos.  
**A. Jurídico:** citó por parte de los testigos de la demandante Don Esteban Pizarro, que fueran citados para el día 18 de noviembre.  
Por la parte demandante son : Don Carlos Ortega, Sra. Gloria Tapia, Don Ferdinand Gachón, Don Juan Flores y Doña Patricia Tapia.

## SECRETARIA MUNICIPAL

Por la parte municipal: Don Carlos Muñoz y Don Marcelo Chacana  
La obligación del testigo citado es concurrir, no de declarar.

### CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Visita del Ministro de Obras Públicas, hubo buenas noticias respecto a la rotonda y pasarelas. El paso bajo nivel ubicado en El Melón no se ha tratado, solicita más capacidad para que al menos pueda pasar el camión de Bomberos, al igual que el de Collahue.  
**Concejal Gachón:** el de Collahue es para el paso de animales.  
**Concejal Tapia:** pregunta si el proyecto se va a instalar en el ex Liceo Juan Rusque.  
**Sr. Alcalde:** señala que recién se va a comenzar el estudio.
- Reforma Educacional: ayer le comentaron que se tomó la decisión por parte de los liceos particulares no recibir los alumnos a 1ro medio con 16 años.  
**Sr. Alarcón:** quien se encuentra presente en la sesión, dice no tener información al respecto.

**Concejal Ferdinand Gachón:** no tiene puntos varios.

### CONCEJAL JUAN FLORES:

- Las señoras Mercedes Lavanderos y Mercedes Saavedra, en donde están haciendo la conexión al alcantarillado, no quieren que rompan sus casas.  
**Sr. Alcalde:** el DOM está viendo esa situación.
- Informe de Salud por el pago al retiro voluntario de Don Esteban Pizarro; pregunta si se solicitó pronunciamiento de la Contraloría.  
A. Jurídico: vuelva insistir que la Contraloría no toma los temas judicializados.
- Pide se vean las calificaciones del personal del departamento de salud.

### SR. ALCALDE OSCAR CORTES P.:

- La normativa dice que el 15 de noviembre debe estar aprobado el PADEM, propone concejo extraordinario para el viernes 14.
- Los señores concejales analizan la propuesta.  
**Concejal Ortega:** le parece impresentable que se haga de esa forma, considera que ya deberían tener los documentos en la mesa para analizarlos, no convocar a un concejo extraordinario. Pide al Sr. Alcalde que cite no más.  
Los señores concejales toman acuerdo, de que el concejo se realice el día viernes a las 18:00 hrs.

SECRETARIA MUNICIPAL

**Sr. Alcalde:** reafirma concejo extraordinario para el día 14 de noviembre a las 18:00 hrs., sanción PADEM.

**Concejal Ortega:** pregunta si es mesa de trabajo o sanción.

**Sr. Alcalde:** se tiene que sancionar.

- Informa que el próximo sábado se inician operativos en sectores rurales, en donde van a participar Salud y Dideco. Este sábado corresponde a sector El Olivo, horario de 10:00 hrs. a 15:00 hrs., lugar la capilla Santa Ana.

En el nombre de Dios se levanta la sesión a las 12:40 hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)